

JUEVES, 14 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2010-14714 *Aprobación y exposición pública del Presupuesto General para el ejercicio 2010.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Villafufre, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2010, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2010, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el pleno. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Villafufre, 23 de septiembre de 2010.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amézari.

2010/14714

CVE-2010-14714